

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "BELSOSA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2017 a las 11:00 en el domicilio social de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada BELSOSA S.A.: 1) El señor Víctor Eduardo Ferrelli Cordovéz, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una; 2) El señor Jorge Washington Haz Villagómez, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una; 3) La compañía INTERNATIONAL BUSINESS DATAFORSA S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Alexander León Merino, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una; y, 4) La compañía ZARILASA S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Segundo Maquilon Meza, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.000), distribuido en VEINTICINCO MIL ACCIONES de cuatro centavos de dólar cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en La convocatoria previamente realizada, a saber:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
4. ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2017.

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. – En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General al señor Víctor Ferrelli Cordovéz, y para que intervenga como Secretario Ad Hoc al señor Segundo Maquilon, quien poseionado de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de US \$ 1.000.00, dividido en 25.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal. Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016 el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos en el año 2016, los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período 2016.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016. La Ing. Com. ANA MIRIAM VANBEGAS URGILES, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los libros Legales, registros contables por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de generalmente aceptados y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al período 2016.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y anexos de la compañía al 31 diciembre del 2016; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2016.

CUARTO PUNTO.- ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2017, toma la palabra el secretario Segundo Maquilon Meza, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, por lo que mociona el nombre de la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES.

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos presentes concluyendo a las 12:10, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.- **J** Victor Eduardo Ferretti Cordovéz, Accionista-Presidente Ad-hoc de la Junta, ; Jorge Haz Villagómez, Accionista; INTERNATIONAL BUSINESS DATAFORSA S.A., accionista representada por el señor Alexander León Merino en calidad de Gerente; ZARIALSA S.A., Accionista representada por el señor Segundo Maquilon Meza en calidad de Gerente General; Segundo Maquilon Meza Secretario Ad - Hoc de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía BELSOSA S.A.S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo de 2017



SEGUNDO MAQUILON MEZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BELSOSA S.A.S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**

1. El señor Víctor Eduardo Ferretti Cordovez, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil quinientas (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
2. El señor Jorge Washington Haz Villagómez, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil quinientas (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
3. El señor Alexander León Merino, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS DATAFORSA S.A., propietaria de dos mil quinientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
4. El señor Segundo Maquilon Meza, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía ZARIVALSA S.A., propietaria de dos mil quinientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2017

Lo certifico,



SEGUNDO MAQUILON MEZA

SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA